



Distr. LIMITADA LC/L.4097

11 de noviembre de 2015

ORIGINAL: ESPAÑOL

RELACIONES COMERCIALES Y DE INVERSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) Y SUS SOCIOS EXTRARREGIONALES ESTRATÉGICOS

Noviembre de 2015

ÍNDICE

		Página
INTR	ODUCCIÓN	3
A.	LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA CELAC Y SUS SOCIOS EXTRARREGIONALES ESTRATÉGICOS	3
	1. Panorama general	3
	2. Japón	4 7
	3. República de Corea	
	4. Turquía	9
	5. Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)	
	6. Comunidad Económica de Eurasia	13
	7. Consejo de Cooperación del Golfo	
	8. Unión Africana	18
B.	LAS RELACIONES DE INVERSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTADOS	
	LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) Y SUS SOCIOS	
	EXTRARREGIONALES ESTRATÉGICOS	20
C	LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	
С.	CON CHINA Y LA REPÚBLICA DE COREA	24
	1. América Latina y el Caribe y China	24
	2. América Latina y el Caribe y la República de Corea	30
D.	REFLEXIONES FINALES	34

INTRODUCCIÓN

El presente documento ha sido elaborado por la División de Comercio Internacional e Integración de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), a solicitud de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). En su preparación se contó con el apoyo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial de la CEPAL. En el documento se presentan las principales cifras de la relación comercial y de inversión entre la CELAC y los países y agrupaciones definidos por esta como socios extrarregionales estratégicos¹. Con ello se busca contribuir a la formulación por parte de la CELAC de una estrategia de relación con cada uno de dichos socios, en cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Acción de Belén del 29 de enero de 2015.

En la primera sección del documento se aborda la relación comercial entre la CELAC y cada uno de sus socios estratégicos, en tanto que la segunda está centrada en las corrientes de inversión extranjera directa. En la tercera sección se presentan algunas cifras y reflexiones sobre las relaciones de cooperación entre América Latina y el Caribe y dos de los socios extrarregionales priorizados por la CELAC: China y la República de Corea. El contenido de esta sección ha sido tomado de dos publicaciones preparadas por la CEPAL con motivo de las visitas a la región de la Presidenta de la República de Corea, Geung-hye Park, en abril de 2015, y del Primer Ministro de China, Li Keqiang, en mayo del mismo año². Por último, en la cuarta sección se ofrecen algunas breves reflexiones finales.

A. LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA CELAC Y SUS SOCIOS EXTRARREGIONALES ESTRATÉGICOS³

1. Panorama general

El comercio entre la CELAC y el conjunto de los países y agrupaciones definidos como socios extrarregionales estratégicos alcanzó en 2014 un monto de 238.000 millones de dólares y presentó un saldo negativo para la CELAC cercano a 44.000 millones de dólares⁴. Tomados en conjunto, estos países y agrupaciones tienen una participación relativamente baja en el comercio exterior de la CELAC, representando un 10% de sus exportaciones totales de bienes y un 14% de sus importaciones. En 2014 el

² CEPAL, Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la República de Corea: avances y oportunidades (LC/L.3994), Santiago, abril de 2015; y América Latina y el Caribe y China: hacia una nueva era de cooperación económica (LC/L.4010), Santiago, mayo de 2015.

En el análisis presentado en esta sección no se incluye el comercio con China, país con el que la CELAC ya ha establecido un foro de nivel ministerial pero que no es mencionado en el borrador de lineamientos estratégicos para el relacionamiento extrarregional de la CELAC.

Los socios extrarregionales estratégicos se identifican en los lineamientos estratégicos para el relacionamiento con socios extrarregionales de la CELAC. Ellos son la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), la Comunidad Económica de Eurasia, el Consejo de Cooperación del Golfo, el Japón, la República de Corea, Turquía y la Unión Africana.

Todas las cifras que se presentan en esta sección se obtuvieron de la Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE) e incluyen información disponible correspondiente a 2014 sobre 23 países miembros de la CELAC: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Suriname y Uruguay.

comercio exterior de la CELAC registró superávits con la Comunidad Económica de Eurasia, el Consejo de Cooperación del Golfo y Turquía, y déficits con la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), el Japón, la República de Corea y la Unión Africana (véase el cuadro 1).

Cuadro 1
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC): comercio de bienes con socios extrarregionales seleccionados y con el mundo, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Socio	Exportaciones Importaciones		rtaciones	Comercio total	Saldo comercial	
	Monto	Participación	Monto	Participación	Monto	Monto
Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)	21 754	2,3	35 771	3,5	57 525	-14 017
Comunidad Económica de Eurasia	8 552	0,9	8 142	0,8	16 694	410
Consejo de Cooperación del Golfo	10 908	1,1	8 680	0,8	19 588	2 228
Japón	20 914	2,2	33 194	3,2	54 108	-12 280
República de Corea	13 932	1,5	31 578	3,1	45 510	-17 646
Turquía	3 810	0,4	2 890	0,3	6 700	920
Unión Africana	17 264	1,8	20 507	2,0	37 771	-3 243
Subtotal	97 133	10,1	140 762	13,7	237 895	-43 629
China	85 372	8,9	170 001	16,6	255 373	-84 629
Estados Unidos	411 873	42,9	326 710	31,9	738 583	85 163
Unión Europea	109 518	11,4	141 160	13,8	250 678	-31 642
Resto del mundo	256 532	26,7	245 777	24,0	502 309	10 755
Mundo	960 428	100,0	1 024 410	100,0	1 984 838	-63 982

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Se observa una importante heterogeneidad en cuanto al peso de los distintos socios estratégicos en el comercio exterior de la CELAC. Por ejemplo, la participación del Japón, medida tanto en términos de exportaciones como de importaciones, es casi equivalente a la del conjunto de los diez países miembros de la ASEAN. Asimismo, el peso del Japón en el comercio exterior de la CELAC supera el de los 54 miembros de la Unión Africana, así como el de los 6 miembros de la Comunidad Económica de Eurasia y el de los 6 miembros del Consejo de Cooperación del Golfo.

2. Japón

El comercio de la CELAC con el Japón superó levemente los 54.000 millones de dólares en 2014 y presentó un saldo deficitario para la CELAC de 12.300 millones de dólares. Dicho comercio muestra un alto grado de concentración por países. Chile, el Brasil, México y el Perú son —en ese orden— los principales exportadores de la CELAC a ese país y alcanzan una participación conjunta cercana al 90%.

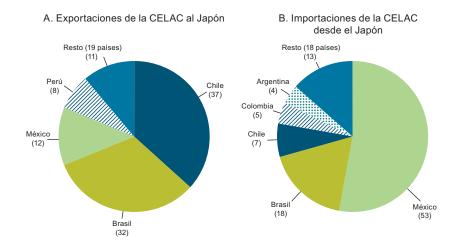
Por su parte, México, el Brasil, Chile, Colombia y la Argentina —también en ese orden— son los cinco primeros importadores, con una participación conjunta superior al 85% (véase el gráfico 1). Tres miembros de la CELAC (Chile, México y Perú) han suscrito acuerdos de asociación económica con el Japón, todos los cuales se encuentran vigentes⁵. A los acuerdos existentes se sumaría el recientemente concluido Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), entre cuyos 12 miembros se incluyen los mismos 3 países de la CELAC y el Japón. Por otro lado, Colombia se encuentra en negociaciones con el Japón para la conclusión de un acuerdo de asociación económica bilateral.

Gráfico 1

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)

y el Japón, por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Los diez principales productos exportados por la CELAC al Japón, que representan casi el 60% del valor total, corresponden en su mayoría a materias primas, como minerales y metales, productos del mar, café sin tostar, carne de ave y petróleo (véase el cuadro 2). En cambio, los diez principales productos importados por la CELAC desde el Japón —que representan solo un cuarto del valor total de estas importaciones— corresponden a vehículos y sus partes, circuitos integrados, equipos de telecomunicaciones y otras maquinarias (véase el cuadro 3).

Los acuerdos de asociación económica suscritos por el Japón con México (en 2004) y con el Perú (en 2011) incluyen capítulos sobre cooperación, lo que los diferencia de un tratado de libre comercio tradicional. La cooperación prevista en dichos acuerdos es de naturaleza principalmente económica y puede abarcar ámbitos como pymes, ciencia y tecnología, educación técnica, turismo y asuntos ambientales, entre otros. Esto es consistente con el enfoque tradicional del Japón en materia de acuerdos de asociación, en los que busca vincular de un modo integral el comercio, la inversión y la cooperación.

Cuadro 2
Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) al Japón, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
260300	Minerales de cobre y sus concentrados	5 578	26,7
260111	Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	1 789	8,6
020714	Cortes de aves y despojos congelados	1 067	5,1
090111	Café sin tostar, no descafeinado	886	4,2
260112	Minerales de hierro, aglomerados	792	3,8
760110	Aluminio no aleado	552	2,6
030310	Salmónidos, congelados (excepto hígados y huevas)	479	2,3
030329	Otros pescados congelados	459	2,2
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	393	1,9
030420	Filetes de pescado, congelados	388	1,9
	Subtotal	12 383	59,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 3

Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde el Japón, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
870323	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada entre 1.500 cm³ y 3.000 cm³)	2 805	8,6
870840	Cajas de engranajes y sus partes y piezas	942	2,9
844390	Partes de máquinas de impresoras	686	2,1
854230	Circuitos integrados monolíticos no digitales	660	2,0
840991	Partes y piezas adecuados para usar exclusiva o principalmente con motores de combustión interna de émbolo, con encendido de chispa	594	1,8
870322	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada entre 1.000 cm³ y 1.500 cm³)	564	1,7
870829	Otras partes, piezas y accesorios de carrocerías (incluso cabinas)	535	1,6
870899	Otras partes, piezas y accesorios de vehículos automotores	488	1,5
852990	Las demás partes destinadas a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28 (equipos de telecomunicaciones)	487	1,5
870422	Vehículos automotores para el transporte de mercancías, con carga máxima superior a 5 toneladas pero inferior o igual a 20 toneladas	462	1,4
	Subtotal	8 224	25,1

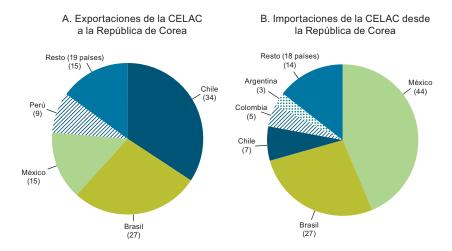
3. República de Corea

El comercio de la CELAC con la República de Corea alcanzó los 45.500 millones de dólares en 2014, con un saldo deficitario para la agrupación regional de aproximadamente 17.600 millones de dólares. El intercambio de la CELAC con ese país presenta un patrón muy similar al de su comercio con el Japón, tanto en términos de los principales países participantes como en términos de la composición de los envíos. Al igual que en el caso del Japón, Chile, el Brasil, México y el Perú son —en ese orden— los principales exportadores de la CELAC a la República de Corea y sus envíos alcanzan una participación conjunta del 85%. También al igual que en el comercio con el Japón, México, el Brasil, Chile, Colombia y la Argentina —en ese orden— son los cinco primeros importadores desde la República de Corea y su comercio alcanza una participación conjunta del 86% (véase el gráfico 2).

Gráfico 2

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)
y la República de Corea, por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Tres países miembros de la CELAC, Chile, el Perú y Colombia, han suscrito tratados de libre comercio bilaterales con la República de Corea, pero solo los tratados con los dos primeros se encuentran vigentes en la actualidad. Por otra parte, en septiembre de 2015 Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá iniciaron conjuntamente las negociaciones para la suscripción de un tratado de libre comercio con dicho país.

Los diez principales productos exportados por la CELAC a la República de Corea, que representan casi el 60% del valor total, corresponden a minerales y metales, algunos productos agrícolas y petróleo (véase el cuadro 4). Por su parte, en los envíos de la República de Corea a la CELAC destacan vehículos y sus partes, equipos de telecomunicaciones, circuitos integrados y otras manufacturas (véase el cuadro 5).

Cuadro 4
Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la República de Corea, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
260300	Minerales de cobre y sus concentrados	1 831	13,1
740311	Cobre, refinado y sin refinar; ánodos de cobre para la refinación electrolítica, aleaciones de cobre sin labrar	1 480	10,6
260700	Minerales de plomo y sus concentrados	987	7,1
260111	Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	882	6,3
260800	Minerales de zinc y sus concentrados	798	5,7
230400	Tortas de soja	515	3,7
261610	Minerales de plata y sus concentrados	485	3,5
100590	Maíz (los demás)	468	3,4
740200	Cobre sin refinar (incluso cobre blíster, pero excluido el cobre de cementación); ánodos de cobre para la refinación electrolítica	426	3,1
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	354	2,5
	Subtotal	8 225	59,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 5
Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde la República de Corea, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
852990	Las demás partes destinadas a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28 (equipos de telecomunicaciones)	3 890	12,6
854230	Circuitos integrados monolíticos no digitales	2 582	8,4
870323	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada entre 1.500 cm³ y 3.000 cm³)	1 946	6,3
870322	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada entre 1.000 cm ³ y 1.500 cm ³)	1 292	4,2
851790	Partes de aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos y videófonos	1 078	3,5
901380	Otros dispositivos e instrumentos de óptica	636	2,1
271000	Aceites y lubricantes derivados del petróleo	419	1,4
852520	Cámaras de televisión	409	1,3
870829	Otras partes, piezas y accesorios de carrocerías (incluso cabinas)	388	1,3
870333	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada superior a 2.500 cm³)	354	1,1
	Subtotal	12 994	42,2

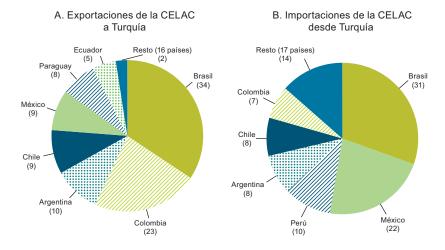
4. Turquía

El comercio de la CELAC con Turquía alcanzó los 6.700 millones de dólares en 2014 y mostró un saldo positivo para la agrupación regional de 920 millones de dólares. El Brasil es el principal socio comercial de Turquía en la CELAC, tanto en términos de exportaciones como de importaciones, y sus intercambios con ese país representan aproximadamente un tercio del total. El segundo principal exportador regional a Turquía es Colombia, en tanto que el segundo principal importador es México (véase el gráfico 3). Entre los miembros de la CELAC, solo un país (Chile) ha suscrito un tratado de libre comercio con Turquía, que se encuentra vigente. El Ecuador y Turquía suscribieron en 2010 un acuerdo de cooperación comercial, aún no vigente.

Gráfico 3

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y Turquía, por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Los diez principales productos exportados por la CELAC a Turquía, que representan dos tercios del valor total exportado, corresponden en su totalidad a materias primas minerales y agrícolas y petróleo (véase el cuadro 6). Por su parte, los diez principales productos importados desde Turquía por los países de la CELAC (que suman el 29% del valor total de estas importaciones) corresponden a bienes de la industria siderúrgica, vehículos y sus partes y textiles (véase el cuadro 7).

Cuadro 6
Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a Turquía, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
270112	Hulla bituminosa	658	17,3
120100	Poroto de soja	502	13,2
230400	Tortas de soja	278	7,3
740311	Cobre, refinado y sin refinar; ánodos de cobre para la refinación electrolítica, aleaciones de cobre sin labrar	246	6,5
260111	Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	220	5,8
080300	Bananas (incluso plátanos), frescas o secas	192	5,0
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	173	4,5
100110	Trigo duro, sin moler	97	2,5
520100	Algodón (excepto borras (linters)), sin cardar ni peinar	96	2,5
090111	Café sin tostar, no descafeinado	95	2,5
	Subtotal	2 556	67,1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 7
Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde Turquía, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
721420	Barras de hierro o acero no aleado, con muescas, nervaduras surcos u otras deformaciones	311	10,8
720720	Productos semiterminados de hierro o acero no aleado	113	3,9
870829	Otras partes, piezas y accesorios de carrocerías (incluso cabinas)	76	2,6
870421	Otros vehículos automotores para el transporte de mercancías	65	2,2
551011	Hilados (excepto hilo de coser), con un contenido de fibras discontinuas artificiales, en peso, del 85% o más	53	1,8
721621	Secciones en U, I, H, L o T, de una altura inferior a 80 mm, de hierro o acero no aleado	47	1,6
870190	Otros tractores de ruedas	45	1,6
721499	Barras de hierro o acero no aleado	44	1,5
722830	Otras barras de acero	42	1,4
870850	Ejes con diferencial para vehículos automóviles, incluso provistos de otros órganos de transmisión	41	1,4
	Subtotal	838	28,9

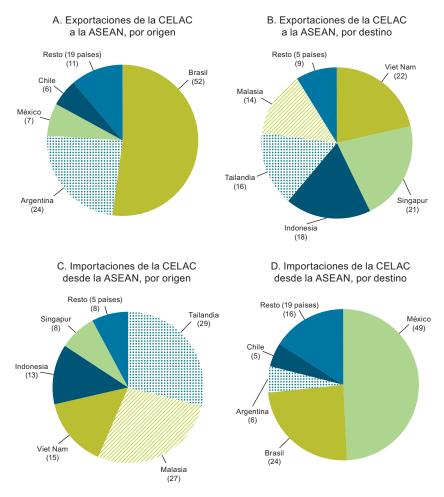
5. Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)

El comercio de la CELAC con los diez países miembros de la ASEAN alcanzó los 57.500 millones de dólares en 2014 y presentó un saldo deficitario para la primera agrupación de 14.000 millones de dólares. El Brasil es el principal exportador regional a la ASEAN y concentra más de la mitad del valor de los envíos. Al sumar a la Argentina y México, la participación conjunta de los tres países alcanza el 83%. Esta fuerte concentración de los envíos a la ASEAN por país de origen contrasta con su distribución mucho más diversificada por país de destino. Por otra parte, México es el principal importador regional desde la ASEAN, concentrando casi la mitad del valor total de las importaciones. Al sumar al Brasil y la Argentina, la participación conjunta llega casi al 80% (véase el gráfico 4).

Gráfico 4

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Hasta la fecha ningún miembro de la CELAC ha suscrito acuerdos comerciales con la ASEAN como contraparte. Sin embargo, cuatro países de la CELAC poseen tratados de libre comercio vigentes con miembros de la ASEAN (véase el cuadro 8). A ellos se agregaría México, cuando entre en vigencia el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP), entre cuyos 12 miembros se cuentan 4 países de la ASEAN (Brunei Darussalam, Malasia, Singapur y Viet Nam).

Cuadro 8
Acuerdos comerciales entre miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), al 6 de noviembre de 2015

Miembro de la CELAC	Miembros de la ASEAN
Chile	Brunei Darussalam ^a , Malasia, Singapur ^a , Tailandia y Viet Nam (vigentes)
Costa Rica	Singapur (vigente)
Panamá	Singapur (vigente)
Perú	Singapur y Tailandia (vigentes)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los diez principales productos exportados por la CELAC a la ASEAN en 2014 (que representan el 61% del valor total de esas exportaciones) son casi en su totalidad productos básicos agrícolas y mineros y petróleo. La única excepción son los buques faros, buques bombas, grúas flotantes y otros buques, cuyos envíos sumaron 866 millones de dólares (véase el cuadro 9). En contraste, los diez principales productos importados desde la ASEAN (que llegan al 39% del valor total) corresponden en su totalidad a manufacturas: equipos de telecomunicaciones, circuitos integrados, vehículos y calzado deportivo (véase el cuadro 10).

Cuadro 9

Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
230400	Tortas de soja	5 189	23,9
100590	Maíz (los demás)	1 670	7,7
120100	Poroto de soja	1 136	5,2
271000	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados	965	4,4
890590	Buques faros, buques bombas, grúas flotantes y otros buques, en que la navegación es accesoria de la función principal	866	4,0
260111	Minerales y concentrados de hierro	853	3,9
030613	Camarones y quisquillas congelados	688	3,2
520100	Algodón (excepto borras (linters)), sin cardar ni peinar	654	3,0
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	634	2,9
170111	Azúcar de caña, sin refinar	619	2,8
	Subtotal	13 274	61,1

^a En el marco del Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica.

Cuadro 10 Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
854230	Circuitos integrados monolíticos no digitales	5 273	14,9
847170	Unidades de almacenamiento	2 333	6,6
851790	Partes de aparatos eléctricos de telefonía o telegrafía con hilos y videófonos	1 265	3,6
870421	Otros vehículos automotores para el transporte de mercancías	1 064	3,0
851780	Otros aparatos telefónicos o telegráficos	859	2,4
847330	Partes y accesorios de máquinas de la partida 84.71 (máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, lectores magnéticos u ópticos)	698	2,0
854140	Dispositivos semiconductores fotosensibles; diodos emisores de luz	575	1,6
847160	Unidades de entrada o de salida que contengan o no unidades de almacenamiento en una caja o cobertura común	568	1,6
870322	Vehículos automotores para el transporte de personas (de cilindrada entre 1.000 cm³ y 1.500 cm³)	545	1,5
640411	Zapatillas de tenis, baloncesto, gimnasia y similares	481	1,4
	Subtotal	13 662	38,7

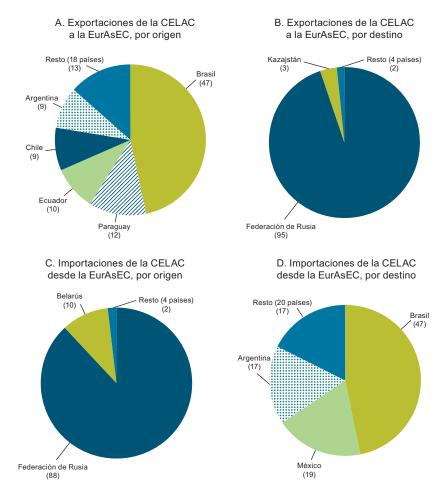
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

6. Comunidad Económica de Eurasia

El comercio de la CELAC con los seis países miembros de la Comunidad Económica de Eurasia (EurAsEC) alcanzó los 16.700 millones de dólares en 2014 y presentó un saldo superavitario para la primera agrupación de 400 millones de dólares. En la CELAC, el Brasil concentra el 47% del valor tanto de los envíos a la Comunidad Económica de Eurasia como de las compras realizadas a países de esa agrupación. En el caso de la EurAsEC, la Federación de Rusia representa una proporción muy alta de los intercambios (véase el gráfico 5). Hasta la fecha no existen tratados de libre comercio entre miembros de la CELAC y de la EurAsEC.

Gráfico 5

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Comunidad Económica de Eurasia (EurAsEC), por país de origen y de destino, 2014 (En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

A diferencia de los envíos a Asia, en que tienen una presencia mucho mayor los minerales y metales, las exportaciones de la CELAC a la EurAsEC se destacan por su fuerte presencia de productos agrícolas y pesqueros (véase el cuadro 11). En contraste, los principales bienes importados desde la EurAsEC son el petróleo, diversos productos químicos (como fertilizantes), aluminio y trigo (véase el cuadro 12). Cabe mencionar que los diez principales productos comercializados en ambos sentidos representan una proporción elevada de su intercambio total.

Cuadro 11
Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la Comunidad Económica de Eurasia, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
020230	Carne de ganado bovino, congelada, deshuesada	1 995	23,3
030329	Otros pescados congelados	896	10,5
120100	Poroto de soja	755	8,8
080300	Bananas (incluso plátanos), frescas o secas	554	6,5
170111	Azúcar de caña, sin refinar	535	6,3
020714	Cortes de aves y despojos congelados	340	4,0
060310	Flores frescas	257	3,0
030322	Salmónidos, congelados (excepto hígados y huevas)	244	2,8
260700	Minerales de plomo y sus concentrados	184	2,2
240120	Tabaco total o parcialmente despalillado o desnervado	164	1,9
	Subtotal	5 924	69,3

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 12

Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde la Comunidad Económica de Eurasia, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	
271000	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos); preparados	1 466	19,5	
310420	Cloruro de potasio	1 452	19,3	
310210	Urea, esté o no en solución acuosa	713	9,5	
310540	Dihidrógeno ortofosfato de amonio (fosfato monoamónico)	540	7,2	
310230	Nitrato de amonio, esté o no en solución acuosa	522	6,9	
760110	Aluminio no aleado	412	5,5	
310551	Abonos que contengan dos elementos fertilizantes: nitrógeno y fósforo	215	2,9	
100190	Otros tipos de trigo (incluso escanda) y morcajo o tranquillón, sin moler	214	2,8	
310520	Abonos minerales o químicos que contengan los tres elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio	136	1,8	
250300	Azufre de todo tipo excepto azufre sublimado	134	1,8	
	Subtotal	5 804	77,3	

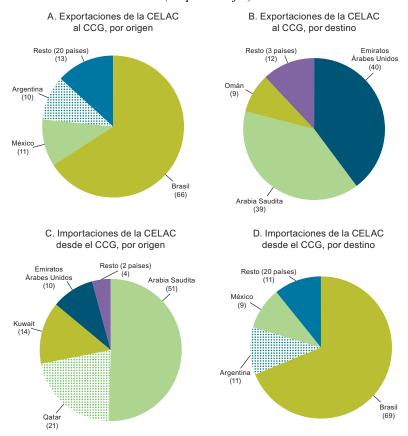
7. Consejo de Cooperación del Golfo

El comercio entre la CELAC y los seis países miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) alcanzó en 2014 los 19.600 millones de dólares y mostró un saldo superavitario para la primera agrupación de 2.200 millones de dólares. El Brasil destaca en los intercambios de la región con el CCG, concentrando dos tercios de las exportaciones y casi el 70% de las importaciones. Para la CELAC, los dos principales mercados del Consejo de Cooperación del Golfo son los Emiratos Árabes Unidos y la Arabia Saudita, a gran distancia del resto. A su vez, el principal exportador del CCG a la CELAC es la Arabia Saudita, cuyos envíos suman la mitad del valor total de las exportaciones de esa agrupación a la región (véase el gráfico 6). Hasta la fecha ningún país de la CELAC ha suscrito tratados de libre comercio con países del Consejo de Cooperación del Golfo.

Gráfico 6

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Los diez principales productos exportados por la CELAC a países del Consejo de Cooperación del Golfo en 2014 (que suman el 67% del total) son una combinación de productos agropecuarios y minerales y algunas manufacturas, como vehículos, y cañerías y tuberías para la prospección de petróleo o gas (véase el cuadro 13). Por su parte, los envíos del CCG a la CELAC están concentrados en el petróleo y el gas natural, que representan en conjunto el 71% del valor total. Otros productos relevantes son los fertilizantes (urea) y diversos tipos de plásticos (véase el cuadro 14).

Cuadro 13

Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) al Consejo de Cooperación del Golfo, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	
020712	Aves no troceadas, congeladas	1 376	13,2	
260111	Mineral de hierro y sus concentrados, sin aglomerar	1 048	10,0	
020714	Cortes de aves y despojos congelados	810	7,8	
170111	Azúcar de caña, sin refinar	748	7,2	
260112	Aglomerados de mineral de hierro (productos sinterizados, nódulos, briquetas y otros)	626	6,0	
170199	Otros azúcares	528	5,1	
870431	Otros vehículos automotores para el transporte de mercancías con carga máxima inferior o igual a 5 toneladas	504	4,8	
100590	Maíz (los demás)	461	4,4	
730429	Entubados de revestimiento, cañerías y tuberías de perforación, del tipo utilizado en la prospección de petróleo o gas, de hierro o acero	458	4,4	
281820	Alúmina (óxido de aluminio), excepto el corindón artificial	401	3,8	
	Subtotal	6 960	66,7	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 14

Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde el Consejo de Cooperación del Golfo, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	2 732	31,5	
271000	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos)	2 195	25,3	
271111	Gas natural licuado	1 186	13,7	
310210	Urea, esté o no en solución acuosa	999	11,5	
390110	Polímero de etileno con un peso específico de menos de 0,94	267	3,1	
390210	Propileno	211	2,4	
760120	Aleaciones de aluminio	171	2,0	
390120	Polietileno con un peso específico de 0,94 o más	156	1,8	
730531	Otros entubados soldados	96	1,1	
310540	Dihidrógeno ortofosfato de amonio (fosfato monoamónico)	86	1,0	
	Subtotal	8 097	93,3	

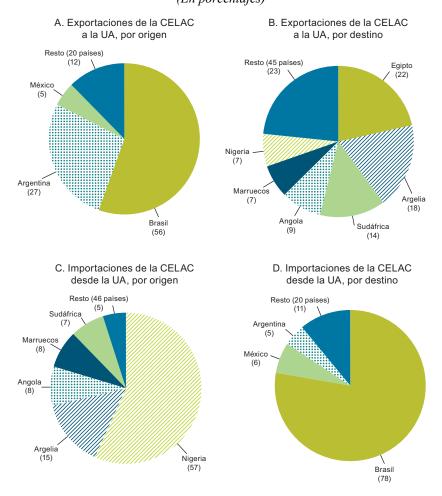
8. Unión Africana

El comercio entre la CELAC y la Unión Africana (UA) alcanzó en 2014 los 37.800 millones de dólares y presentó un saldo deficitario para la primera agrupación de 3.200 millones de dólares. Dentro de la CELAC, predominan los intercambios del Brasil con la UA, que representan el 56% de las exportaciones y el 78% de las importaciones. El comercio con la Unión Africana también se concentra en un número limitado de países y en las importaciones de la CELAC desde África destaca la elevada participación de los países petroleros (Nigeria, Argelia y Angola) (véase el gráfico 7). Hasta la fecha no existen tratados de libre comercio vigentes entre países miembros de la CELAC y de la UA. En 2008, el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) suscribió un acuerdo comercial preferencial con la Unión Aduanera del África Meridional (SACU), cuyos miembros son Botswana, Lesotho, Namibia, Sudáfrica y Swazilandia.

Gráfico 7

Distribución del comercio entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Africana (UA), por país de origen y de destino, 2014

(En porcentajes)



Los envíos de la CELAC a la UA se destacan por la marcada presencia del sector agrícola y de alimentos, al que pertenecen nueve de los diez principales productos exportados a ese continente (véase el cuadro 15). En contraste, en los envíos de la UA a la CELAC predominan los hidrocarburos: el petróleo y el gas natural representan en conjunto el 80% del valor total, destacándose también los abonos y fertilizantes (véase el cuadro 16).

Cuadro 15

Diez principales productos exportados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) a la Unión Africana, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)
170111	Azúcar de caña, sin refinar	2 193	12,7
100590	Maíz (los demás)	1 989	11,5
230400	Tortas de soja	1 705	9,8
170199	Otros azúcares	980	5,7
020230	Carne de ganado bovino, congelada, deshuesada	735	4,2
120100	Poroto de soja	642	3,7
260112	Aglomerados de mineral de hierro (productos sinterizados, nódulos, briquetas y otros)	490	2,8
150710	Aceite en bruto, desgomado o no	370	2,1
020712	Aves no troceadas, congeladas	336	1,9
040221	Leche y crema en estado sólido	333	1,9
	Subtotal	9 775	56,4

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Base de Datos Estadísticos de las Naciones Unidas sobre el Comercio de Productos Básicos (COMTRADE).

Cuadro 16

Diez principales productos importados por la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) desde la Unión Africana, 2014

(En millones de dólares y porcentajes)

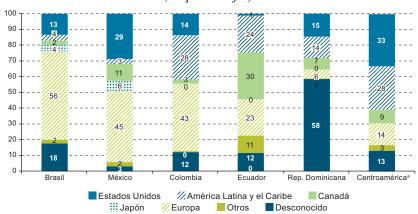
Código del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías	Descripción	Monto (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	
270900	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos	11 956	58,5	
271000	Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos (excepto los aceites crudos)	2 451	12,0	
271111	Gas natural licuado	1 948	9,5	
310540	Dihidrógeno ortofosfato de amonio (fosfato monoamónico)	412	2,0	
310310	Superfosfatos	307	1,5	
271112	Propano licuado	160	0,8	
180100	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado	137	0,7	
310530	Hidrógeno ortofosfato de diamonio (fosfato diamónico)	127	0,6	
251010	Abonos sin moler	101	0,5	
251020	Abonos molidos	97	0,5	
	Subtotal	17 696	86,5	

B. LAS RELACIONES DE INVERSIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC) Y SUS SOCIOS EXTRARREGIONALES ESTRATÉGICOS

Son pocas las economías de la región que proporcionan información sobre las entradas de inversión extranjera directa (IED) por país de origen. Además de la baja cobertura de la información sobre el origen de la IED, pueden existir distorsiones entre la procedencia de los capitales y el país de origen en que son registrados. Por ejemplo, la IED de una empresa de capitales chinos que estuviera registrada en los Países Bajos podría llegar a ser registrada como proveniente desde este último país. Sobre la base de los datos disponibles, históricamente la mayor parte de la IED en América Latina y el Caribe ha provenido de los Estados Unidos, Europa (en particular, España y los Países Bajos) y el Canadá. En los últimos años se observa además el crecimiento de la inversión de empresas translatinas, de modo que la IED originaria de países de la región ha alcanzado una mayor proporción.

En 2014, más de la mitad de los flujos de IED que ingresaron a la región provinieron de Europa (especialmente de los Países Bajos), los Estados Unidos y el Canadá. Dejando a un lado estos tres orígenes, el Japón se destacó como el país extrarregional con mayores inversiones en América Latina y el Caribe. En 2014, la inversión del Japón representó el 6% del total recibido por México y el 4% del total recibido por el Brasil. Las inversiones de otros orígenes identificables han representado porcentajes muy pequeños del total en casi todos los países excepto el Ecuador, donde alcanzaron el 11% del total de los flujos de IED recibidos en 2014. Asimismo, hay una elevada participación de inversiones cuyo origen es desconocido, la que alcanzó un máximo en el caso de la República Dominicana (véase el gráfico 8).

Gráfico 8
América Latina (países y subregiones seleccionados): origen de la inversión extranjera directa, 2014
(En porcentajes)

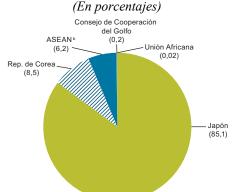


Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

Analizando la inversión que recibieron los países de la CELAC desde el Japón, la República de Corea, Turquía, la Unión Africana y los países del Consejo de Cooperación del Golfo, se observa que predomina la IED procedente de los países asiáticos, principalmente del Japón y en menor medida de la República de Corea y los miembros de la ASEAN. La participación de los miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y de África es cercana a cero (véase el gráfico 9).

^a Incluye Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Gráfico 9 América Latina (países seleccionados^a): distribución de los flujos de inversión extranjera directa procedentes de países y agrupaciones seleccionados, 2008-2014



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de estimaciones y cifras oficiales al 18 de mayo de 2015.

Los países incluidos en el análisis son la Argentina, el Brasil, Chile, Colombia, el Ecuador y México.

Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Una aproximación para identificar otros orígenes de la IED en la región es utilizar los anuncios de proyectos que provee la base de datos de fDi Markets (Financial Times). Esta información incluye los anuncios de proyectos por país de origen y el monto asociado a estos proyectos. Es necesario realizar dos consideraciones al momento de utilizar esta información. Por una parte, al tratarse de anuncios de proyectos, algunos pueden sufrir modificaciones posteriores o incluso ser cancelados. Por otra parte, cuando los montos de inversión no son anunciados, se estiman para permitir una aproximación a la magnitud del proyecto, pero los montos estimados no siempre representan la cifra exacta de la inversión.

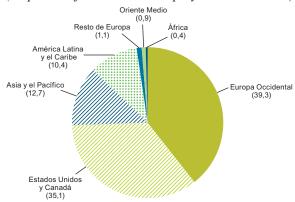
Entre enero de 2003 y septiembre de 2015 se anunciaron poco más de 12.800 proyectos de inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe. De estos, cerca de 1.940 (15%) fueron anunciados por empresas originarias de países de Asia y el Pacífico, Europa Oriental, Oriente Medio o África, estimándose inversiones por un total de 378.000 millones de dólares (véase el gráfico 10).

La mayor parte de los proyectos con origen en países de Asia y el Pacífico provino del Japón, China, la India y la República de Corea. Entre los países de Europa Oriental, la Federación de Rusia anunció la mayor parte de los proyectos, seguida de Polonia y la República Checa, mientras que en Oriente Medio la mayor parte de las inversiones anunciadas provino de Israel y los Emiratos Árabes Unidos. En África se observa un claro predominio de las inversiones procedentes de Sudáfrica, mientras que, de los 54 países que conforman la Unión Africana, solamente 7 cuentan con anuncios de proyectos en América Latina y el Caribe (véase el cuadro 17).

De acuerdo con los montos anunciados, los proyectos de empresas japonesas totalizaron 50.800 millones de dólares durante el período, mientras que la inversión total estimada en proyectos de empresas de la República de Corea alcanzó 19.700 millones de dólares. Seis de diez países que conforman la ASEAN anunciaron algún proyecto de IED en América Latina y el Caribe, totalizando 72 proyectos por 7.500 millones de dólares. De los seis países que conforman la Comunidad Económica de Eurasia, solamente se anunciaron proyectos de empresas de la Federación de Rusia y Belarús, que sumaron 84 proyectos por 10.000 millones de dólares. Cuatro de los seis países que conforman el Consejo de Cooperación del Golfo (CCG) anunciaron 47 proyectos por un total de 6.000 millones de dólares. La inversión estimada para los 53 proyectos anunciados por empresas africanas alcanzó 3.500 millones de dólares en el período analizado (véase el cuadro 18).

Gráfico 10 América Latina: origen de los anuncios de proyectos de inversión extranjera directa, enero de 2003 a septiembre de 2015

(En porcentajes del número de proyectos anunciados)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fDiMarkets [en línea] http://www.fdimarkets.com/.

Cuadro 17 América Latina y el Caribe: origen de los anuncios de proyectos de inversión extranjera directa, enero de 2003 a septiembre de 2015 (En número de proyectos)

Origen	Número de proyectos	Origen	Número de proyectos	Origen	Número de proyectos
Asia y el Pacífico	1 637	Europa Oriental	139	Oriente Medio	110
Japón	720	Federación de Rusia	74	Israel	52
China	250	Polonia	14	Emiratos Árabes Unidos	37
India	184	República Checa	12	Irán	9
República de Corea	170	Belarús	10	Qatar	5
Australia	109	Chipre	9	Arabia Saudita	3
Provincia china de Taiwán	60	Turquía	6	Kuwait	2
Hong Kong (Región Administrativa Especial de China)	58	Malta	3	República Árabe Siria	1
Singapur	38	Ucrania	3	Líbano	1
Nueva Zelandia	12	Hungría	3	África	53
Filipinas	10	Eslovaquia	2	Sudáfrica	41
Viet Nam	9	Rumania	1	Kenya	4
Tailandia	7	Eslovenia	1	Angola	3
Malasia	6	Bulgaria	1	Marruecos	2
Indonesia	2			Argelia	1
Bangladesh	1			Namibia	1
Sri Lanka	1			Túnez	1

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fDi Markets [en línea] http://www.fdimarkets.com/.

Cuadro 18

América Latina y el Caribe: origen de los anuncios de proyectos de inversión extranjera directa desde países y agrupaciones seleccionados, enero de 2003 a septiembre de 2015

(En número de proyectos y millones de dólares)

País	Número de proyectos	Monto estimado de inversión
Japón	720	50 832
República de Corea	170	19 681
Federación de Rusia	74	8 014
Belarús	10	2 044
Sudáfrica	41	2 012
Otros países de la Unión Africana	12	1 477
Singapur	38	3 500
Otros países de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN)	34	3 981
Emiratos Árabes Unidos	37	4 929
Otros países del Consejo de Cooperación del Golfo	10	1 057
Turquía	6	84
Total	1 152	97 612

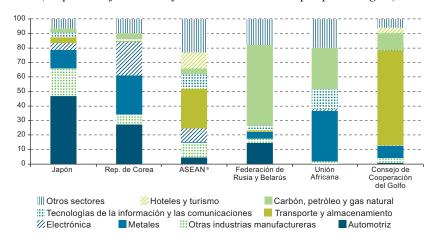
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fDi Markets [en línea] http://www.fdimarkets.com/.

Los sectores hacia los que se dirigieron los proyectos anunciados varían según el origen de los capitales. Las empresas del Japón y (en menor medida) la República de Corea anunciaron principalmente proyectos en la industria manufacturera. Se destacaron el sector de automóviles y autopartes, con las actividades de grandes fabricantes como Nissan, Toyota y Hyundai, entre otros, y el de electrónica y computación. El perfil de inversión de los países de la ASEAN es diferente, observándose una mayor participación en proyectos de transporte y almacenamiento (véase el gráfico 11).

Los proyectos más grandes anunciados por empresas de la Federación de Rusia y Belarús se dirigieron hacia industrias extractivas, principalmente en la República Bolivariana de Venezuela. Similar es el perfil de Sudáfrica, donde se destacaron los montos de inversión en minería metálica y en carbón, petróleo y gas natural. Por su parte, los proyectos de empresas de países del Consejo de Cooperación del Golfo se han concentrado en el sector de transporte y almacenamiento. Los proyectos de mayor magnitud correspondieron a actividades de la empresa de logística marítima DP World, originaria de los Emiratos Árabes Unidos, que anunció proyectos de inversión en el Perú, el Brasil, la República Dominicana y la Argentina.

Gráfico 11 América Latina y el Caribe: anuncios de proyectos de inversión extranjera directa por origen y sector, enero de 2003 a septiembre de 2015

(En porcentajes de las cifras totales anunciadas por país o región)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de fDi Markets [en línea] http://www.fdimarkets.com.

C. LOS VÍNCULOS DE COOPERACIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE CON CHINA Y LA REPÚBLICA DE COREA

1. América Latina y el Caribe y China⁶

La Primera Reunión del Foro CELAC-China tuvo lugar en Beijing los días 8 y 9 de enero de 2015. En esa ocasión, se aprobó el Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019. Este considera 13 áreas temáticas de trabajo, 8 de las cuales se concentran en ámbitos económicos: comercio, inversión y finanzas (III), infraestructura y transporte (IV), energía y recursos naturales (V), agricultura (VI), industria, ciencia y tecnología, aviación e industria aeroespacial (VII), educación y capacitación de recursos humanos (VIII), turismo (XI) y protección del medio ambiente, gestión de riesgo y reducción de desastres, erradicación de la pobreza y salud (XII)⁷.

El rango de la cooperación posible es pues muy amplio y variado. Por ahora, los titulares de cada uno de estos temas solo indican objetivos generales y líneas de acción que correspondería concretar en iniciativas y proyectos específicos. Se trata además de áreas indicativas, de modo que estas podrían ir variando en la medida en que el diálogo entre la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y China se vaya profundizando. China ha establecido una secretaría técnica para ir evaluando el avance en estos temas, y correspondería que la CELAC reaccionase de modo parecido. Transitar desde estas formulaciones generales a proyectos específicos e iniciativas concretas supone desafíos políticos y técnicos importantes. Entre los primeros, destaca la necesidad de que los países de América Latina y el Caribe se doten de instancias que les

^a Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN).

Esta sección corresponde al capítulo IV del documento CEPAL, *América Latina y el Caribe y China: hacia una nueva era de cooperación económica* (LC/L.4010), Santiago, mayo de 2015.

Los demás temas son: política y seguridad (I), asuntos internacionales (II), cultura y deportes (IX), prensa, medios de comunicación y publicación (X) y amistad entre los pueblos (XIII).

permitan discutir el tipo de iniciativas que más se acomodarían a los objetivos enunciados en el Plan de Cooperación. Dichas iniciativas deberían reflejar tanto los necesarios equilibrios subregionales y las demandas del proceso de integración como las urgencias que plantea la actual coyuntura económica⁸.

En el ámbito técnico, es preciso dotar de contenidos más operativos a estos objetivos generales. Ello a su vez requiere afinar diagnósticos y detectar complementariedades entre iniciativas, así como sinergias entre estas, las políticas nacionales y otras de alcance subregional. Asimismo, se requiere difundir los contenidos del Plan de Cooperación entre los actores económicos de la región, particularmente las agrupaciones empresariales y las empresas translatinas. Se trata de una gran tarea de difusión y diálogo que aún no se inicia y que está retardando el despegue del Plan. En tal sentido, la CELAC enfrenta un gran desafío de coordinación, tanto técnico como político. Para abordarlo, probablemente debería buscar el apoyo de las entidades regionales vinculadas al desarrollo económico, así como de las universidades y centros académicos de la región. Todas estas instituciones pueden ayudar a elaborar un diagnóstico actualizado de las principales carencias regionales, así como de la viabilidad y rentabilidad social de las diversas iniciativas que puedan gestarse en el marco del Plan de Cooperación.

A continuación se mencionan los principales objetivos enunciados en algunos de los temas económicos del Plan de Cooperación y se sugieren posibles líneas de acción.

a) Comercio e inversión

- Elevar el nivel del comercio bilateral a 500.000 millones de dólares en diez años.
- Trabajar para que este comercio sea balanceado y mutuamente beneficioso.
- Elevar el número de inversiones recíprocas, por lo menos, a 250.000 millones de dólares en los próximos diez años. Las inversiones de los países de la CELAC se centrarían en áreas de alta tecnología y producción de bienes de alto valor agregado.
- Impulsar el comercio de servicios y el comercio electrónico.
- Manejar adecuadamente las fricciones comerciales, en el marco de la normativa de la Organización Mundial de Comercio (OMC) y de los acuerdos comerciales existentes entre las partes.
- Estimular la inversión y el establecimiento de alianzas de negocios.
- Cooperación entre pymes, apoyando su internacionalización y su presencia en cadenas de valor globales.
- Cooperación en materia aduanera y de control de calidad.

El comercio entre la región y China ha mostrado un extraordinario dinamismo en los últimos 15 años⁹. Sin embargo, no es posible ignorar las importantes carencias que aún presenta. Para la gran mayoría de los países de América Latina y el Caribe, este comercio es deficitario. Es casi exclusivamente interindustrial, caracterizándose por un intercambio de manufacturas por materias primas. Esta asimetría se refleja en la canasta exportadora extraordinariamente concentrada de la región hacia China. Productos como los de la agroindustria, en los que varios países latinoamericanos son competitivos en terceros mercados altamente exigentes, apenas figuran en los envíos a China. Por otra parte, el creciente déficit

Por ejemplo, a inicios de marzo de 2015, se realizó en la sede de la CEPAL en Santiago una reunión para avanzar en la detección de espacios viables para la cooperación en los temas de infraestructura. Participaron en la reunión expertos de la propia CEPAL, del Banco de Desarrollo de China y del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).

⁹ Sin embargo, cabe destacar que en 2015 las exportaciones regionales a China caerán por segundo año consecutivo, en un contexto de desaceleración de la economía de ese país y de fuertes descensos de los precios de las materias primas que le exporta América Latina y el Caribe.

que América Latina y el Caribe registra con China en el comercio de manufacturas es fuente de preocupación en la región. En definitiva, el actual patrón de comercio entre ambas partes resta potencial a eventuales alianzas empresariales sinolatinoamericanas y dificulta una inserción más eficaz de los países de la región en las cadenas productivas de Asia y el Pacífico.

Las autoridades chinas se han mostrado dispuestas a dialogar sobre el gran desafío de diversificar las exportaciones de la región a su mercado, buscando acuerdos de beneficio mutuo. No obstante, la concreción de dichos acuerdos ha marchado a paso lento, en buena medida porque la región no ha respondido aún con una agenda concreta. El Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019 constituye un espacio propicio para institucionalizar ese diálogo. Específicamente, en su marco podría explorarse la posibilidad de constituir un centro regional de facilitación del comercio y la inversión, con sede en Beijing.

Hoy en día resulta cada vez más necesario que los países de la región mejoren su conocimiento sobre el impacto probable de las reformas económicas en curso en China, así como sobre las nuevas tendencias de consumo de ese país. Otros países o regiones disponen de organizaciones de carácter público-privado que proveen una plataforma de apoyo a los empresarios o personas interesadas en acercarse a China. Es el caso, por ejemplo, de la Cámara de Comercio Europea en China y su homóloga de los Estados Unidos. América Latina y el Caribe necesita contar con una estructura similar, por ejemplo, un centro regional de facilitación del comercio y la inversión, que se orientaría a apoyar las exportaciones regionales a China, estimulando su diversificación y promoviendo las alianzas comerciales y de inversión con empresas de ese país. De este modo, proporcionaría un soporte institucional que facilitaría el diálogo organizado con las autoridades chinas ligadas al comercio y la inversión.

Un centro como el que aquí se propone permitiría identificar las barreras y regulaciones más frecuentes al comercio y las inversiones, facilitando la búsqueda compartida de soluciones, en trabajo directo con el Ministerio de Comercio de China y el Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional. A título ilustrativo, dicho centro podría desarrollar algunas de las siguientes tareas:

- Apoyo en la comprensión y el manejo de las diferencias culturales en el ámbito de los negocios.
- Coordinación de exportadores y embajadas de la región en aspectos específicos del comercio y la inversión con China.
- Creación de espacios para la discusión de ideas y la representación de los intereses regionales ante las autoridades chinas relevantes, incluidos los gobiernos locales.
- Representación de la región en una instancia técnica bilateral que se aboque a examinar las estadísticas de comercio e IED entre ambas partes, con el objetivo de superar las importantes discrepancias actualmente existentes entre las cifras de China y las de los países de la región.
- Preparación de materiales sobre las principales regulaciones aplicables al comercio y la inversión con China, tanto en general como en sectores o productos específicos (estándares técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias, requerimientos de crear empresas conjuntas (*joint ventures*) con empresas chinas, entre otros).
- Provisión de referencias de eventuales contrapartes chinas en negocios de exportación, importación e inversión, generando bases de datos que otorguen mayor certidumbre jurídica a los medianos y pequeños exportadores latinoamericanos y caribeños.
- Provisión de una instancia de diálogo sobre las diversas iniciativas de integración y negociaciones comerciales actualmente en curso en América Latina y el Caribe y en Asia y el Pacífico, incluidos sus eventuales impactos en la relación económico-comercial entre la región y China.
- Provisión de una instancia de diálogo orientada a prevenir o resolver eventuales controversias de manera negociada, privilegiando una mirada de largo plazo y una óptica de beneficio mutuo.

- Promoción de oportunidades de negocios en América Latina y el Caribe.
- Provisión de información sobre los regímenes aplicables en la región en materia de comercio e inversión extranjera.
- Investigación de mercado básica.

b) Infraestructura y transporte

- Fomentar la cooperación en las áreas de transporte, puertos, carreteras, instalaciones de almacenamiento, logística empresarial, tecnologías de la información y las comunicaciones, banda ancha, radio y televisión, agricultura, energía y electricidad, y vivienda y desarrollo urbano.
- Incentivar a empresas de ambas partes a participar en los proyectos prioritarios destinados a favorecer la integración de América Latina y el Caribe y a mejorar la conectividad entre China y los Estados miembros de la CELAC.

En materia de infraestructura, hubo grandes avances. En efecto, el Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) definió una Agenda de Proyectos Prioritarios de Integración (API), conformada por 31 proyectos de carácter estratégico y de alto impacto para la integración física y el desarrollo socioeconómico regional, con un monto de inversión estimado de 21.173 millones de dólares. Estos proyectos apuntan a promover la conectividad de la región a partir de la construcción y operación eficiente de la infraestructura, atendiendo a criterios de desarrollo social y económico sostenible, preservando el medio ambiente y el equilibrio de los ecosistemas. Se trata de proyectos estructurados, es decir, que consolidan redes de conectividad física con alcance regional, con el propósito de potenciar sinergias existentes y solucionar las deficiencias de infraestructura¹⁰.

La API fue elaborada por los 12 países miembros de la UNASUR, aprobada por los ministros en la Segunda Reunión Ordinaria del COSIPLAN (Brasilia, noviembre de 2011) y ratificada por los presidentes en la Sexta Reunión del Consejo de Jefas y Jefes de Estado de la UNASUR (Lima, noviembre de 2012). En diciembre de 2014, los presidentes de los países miembros de la UNASUR declararon como prioritarios siete proyectos de infraestructura esenciales para la conexión regional, con un costo estimado de entre 12.000 y 14.000 millones de dólares. Los siete proyectos son:

- i) el corredor vial Caracas-Bogotá-Buenaventura-Quito;
- ii) el acceso nororiental al río Amazonas;
- iii) el corredor ferroviario bioceánico Paranaguá-Antofagasta;
- iv) las rutas de conexión entre Venezuela (República Bolivariana de), Guyana y Suriname, incluida la construcción del puente sobre el río Corentine;
- v) el mejoramiento de la navegabilidad de los ríos de la cuenca del río de La Plata;
- vi) la conexión vial Foz-Ciudad del Este-Asunción-Clorinda, y
- vii) la interconexión ferroviaria Paraguay-Argentina-Uruguay.

Este listado presenta una agenda precisa de proyectos, en los cuales es posible avanzar detectando las actividades económicas que pueden complementar estas iniciativas o beneficiarse de ellas. El impacto de estos proyectos de infraestructura en la rentabilidad social y privada de diversas actividades empresariales, así como en la posibilidad de avanzar en la construcción de cadenas productivas subregionales, es un claro ejemplo del potencial de la inversión en infraestructura para mejorar la competitividad regional, el comercio intrarregional y las perspectivas del propio proceso de integración regional.

¹⁰ Véase [en línea] http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=33 [fecha de consulta: 27 de abril de 2015].

Aún falta elaborar los estudios de prefactibilidad de varios proyectos. En este ámbito, existe amplio espacio para la cooperación con agencias chinas, dado que entre los gobiernos de la región no siempre hay espacio fiscal para financiar esta preejecución. Como se sabe, estos proyectos funcionan sobre la base de licitaciones públicas internacionales. En el caso de aquellos proyectos o tramos de proyecto financiados por los gobiernos, también es posible encontrar espacio para este tipo de cooperación. En los demás casos, el espacio se remite a participar en la fase de licitación pública.

c) Energía y recursos naturales

- Investigación y desarrollo tecnológico en el uso sostenible de los recursos naturales.
- Cooperación e inversión en electricidad, incluidas la generación eléctrica, la transmisión eléctrica de alto y ultraalto voltaje, la planificación y el desarrollo de recursos hídricos, la biomasa y la energía solar, geotérmica y eólica.
- Promoción de programas de capacitación para técnicos y expertos en administración y desarrollo de energías renovables.

A continuación se listan algunos ejemplos de los ámbitos en los cuales se podría avanzar para consensuar diagnósticos entre los miembros de la CELAC sobre los vínculos que surgen entre los temas de infraestructura, energía y recursos naturales¹¹. Una vez conseguidos estos consensos, será posible detectar las principales brechas y las políticas necesarias para sus respectivos cierres, coordinando los esfuerzos nacionales, subregionales y regionales con la cooperación prevista en el Plan de Cooperación.

- Brecha de infraestructura económica en América Latina y el Caribe: evolución del acervo de infraestructura económica, situación de la inversión pública y privada en infraestructura, análisis de la oferta y la demanda de infraestructura a mediano y largo plazo, capacitación y creación de capacidades.
- Políticas integradas y sostenibles en temas de infraestructura, logística y movilidad: análisis del impacto de las políticas públicas en la región, herramientas para incorporar los criterios de integralidad y sostenibilidad en las políticas públicas, bases para el diálogo público-privado y regional sobre políticas nacionales de logística y movilidad.
- Gobernanza de la infraestructura y de los recursos naturales: relación entre la gobernanza de la infraestructura y la de los recursos naturales, recomendaciones estratégicas y capacitación en infraestructura y logística para lograr el uso más sostenible de los recursos naturales.
- Sostenibilidad de las cadenas logísticas: promoción de servicios logísticos de valor agregado, indicadores de desempeño de cadenas y corredores logísticos, eficiencia energética y sostenibilidad de las cadenas logísticas.
- Análisis de las tendencias y perspectivas de largo plazo de la inversión en energía en América Latina y el Caribe, con énfasis en las opciones tecnológicas que dominarían en la región durante la próxima década.
- Estudios de los impactos económicos, sociales y ambientales contemplados hasta 2030 de los megaproyectos energéticos actualmente en carpeta en la región.
- Análisis y propuestas de superación de los conflictos sociales, económicos, laborales y ambientales relacionados con proyectos de energía, agua y minería, los que podrían obstaculizar la oportuna respuesta de la región en términos de oferta interna de recursos naturales y de los servicios conexos.

Respecto de estos temas, la CEPAL y CAF poseen una vasta experiencia en actividades de investigación y asistencia técnica a los gobiernos de la región.

d) Desafíos para la CELAC

El Plan de Cooperación CELAC-China 2015-2019 hace referencia a varias cumbres o foros que tendrán lugar en los próximos años. Algunas de dichas reuniones dan continuidad a eventos ya realizados, como el Foro de Ministros de Agricultura de China y de América Latina y el Caribe, el Foro de Intercambio entre Think-Tanks de China-América Latina y el Caribe y la Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe, cuya novena versión se efectuará en octubre de 2015, en Guadalajara (México). Entre las nuevas reuniones de alto nivel propuestas en el Plan de Cooperación, se destacan el Foro de Alcaldes de las Capitales de China y los Países Latinoamericanos, el Foro de Cooperación entre Gobiernos Locales Chinos y Latinoamericanos, el Foro sobre Infraestructura China-América Latina y el Caribe, el Foro sobre Desarrollo y Cooperación Industrial China-América Latina y el Caribe, y el Foro de Innovación Científico-Tecnológico China-América Latina y el Caribe. Todas estas reuniones, adecuadamente preparadas, podrían otorgar nuevos estímulos a la cooperación entre países de la CELAC y entre esta y China, en la medida que en ellas se detecten espacios de acción precisos y se definan con claridad las instancias de ejecución y financiamiento.

Esta ambiciosa agenda de reuniones requiere una importante coordinación política previa entre los miembros de la CELAC, así como un trabajo técnico que identifique con precisión los pasos más adecuados para que la cooperación se vaya reflejando en resultados concretos y medibles. En este contexto, la CELAC podría definir una agenda de trabajo que permita arribar a las diversas cumbres sugeridas en el Plan con una suficiente preparación técnica y coordinación política entre sus miembros. Por ejemplo, podría asignar a diferentes países las tareas de la organización latinoamericana de estas cumbres o foros. Ello daría lugar a que esos países llevar a cabo actividades técnicas de preparación, las que podrían incluso concluir con documentos o propuestas que, a su vez, permitirían luego facilitar las decisiones políticas en la CELAC y mejorar el diálogo con China en dichos foros.

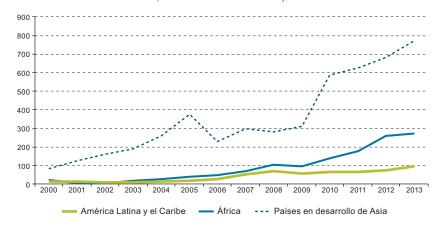
Parece necesario realizar un trabajo similar para acceder a los fondos que se han comprometido para esta cooperación. En el Plan de Cooperación —y en discursos previos de altas autoridades chinas—se mencionan: i) un fondo de 5.000 millones de dólares orientado a promover la cooperación en proyectos de la industria manufacturera, nuevas tecnologías y desarrollo sustentable; ii) una línea de crédito de 10.000 millones de dólares para la construcción de infraestructura, incluidos ferrocarriles, carreteras, puertos, centrales y redes eléctricas e instalaciones de telecomunicaciones, y iii) un fondo especial de fomento de la cooperación agrícola de 50 millones de dólares, destinado a crear entre cinco y ocho centros de investigación y desarrollo (I+D) en el ámbito agrícola, parques agroindustriales y zonas de inversión y desarrollo agrícolas. En los tres casos, se trata de aportes iniciales de agencias chinas que esperan contrapartes regionales. En todos estos ámbitos, la participación de la banca de desarrollo regional y de la de los países miembros de la CELAC ayudaría a contar con una agenda regional más perfilada, tanto a nivel de proyectos como de modalidades de financiamiento.

Avanzar en esta agenda parece prioritario, dado que contribuirá a identificar las prioridades nacionales, subregionales y regionales en varios de los ámbitos contenidos en el Plan de Cooperación, creando sinergias, financiamiento y complementariedades que podrían facilitar y rentabilizar iniciativas que, en ausencia de esta cooperación y coordinación de voluntades nacionales, probablemente tomarían mucho tiempo más en concretarse. Por lo pronto, un ejercicio de alta utilidad podría ser el de detectar los puntos de intersección entre la agenda de cooperación con China y los objetivos, metas e indicadores que la CELAC intenta generar para el año 2020. Esta inquietud está bien recogida en el Plan de Cooperación, en el que se alude al común interés de avanzar en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. América Latina y el Caribe y la República de Corea 12

La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) de la República de Corea ha aumentado marcadamente en la última década, alcanzando 1.310 millones de dólares en 2013¹³. Los receptores más tradicionales son los países asiáticos, los que reciben casi un 60% del total. Recientemente, se ha ampliado la cooperación con África, mientras que los flujos de cooperación hacia América Latina y el Caribe han crecido menos (véase el gráfico 12). En 2012 y 2013, la región recibió alrededor del 7% de la AOD total surcoreana.

Gráfico 12 República de Corea: asistencia oficial para el desarrollo, por regiones, 2000-2013 (En millones de dólares)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sistema de estadísticas [en línea] http://stats.oecd.org/.

La República de Corea reconoce que, a pesar de ser una región de ingresos medios, América Latina y el Caribe todavía enfrentan múltiples desafíos económicos, medioambientales y sociales. En este contexto, la cooperación otorgada por el país se orienta a mitigar las desigualdades sociales, fortalecer la capacidad administrativa y la transparencia de los gobiernos y fomentar el desarrollo sostenible en la región. La República de Corea también apoya al desarrollo de la infraestructura económica, mediante préstamos en condiciones favorables.

Entre 2000 y 2013, la República de Corea desembolsó un total de 587,4 millones de dólares en fondos de cooperación hacia América Latina y el Caribe. Alrededor del 53% se dirigió a América del Sur, mientras que el 47% se destinó a Centroamérica, el Caribe y México. En el período 2007-2013, los principales países receptores de la región fueron (de mayor a menor monto) el Ecuador, el Perú, Nicaragua, el Paraguay, Colombia, la República Dominicana, Honduras, Bolivia (Estado Plurinacional de), Guatemala, El Salvador y Haití. Estos 11 países representaron más del 90% de la AOD surcoreana dirigida hacia la región durante ese período (véase el cuadro 19). Mientras el Perú, Nicaragua y Bolivia (Estado Plurinacional de) estuvieron entre los destinatarios prioritarios de la AOD surcoreana en el período 2000-2006, en 2007-2013 se han sumado el

Esta sección corresponde a la sección B del capítulo V del documento CEPAL, *Relaciones económicas entre América Latina y el Caribe y la República de Corea: avances y oportunidades* (LC/L.3994), Santiago, abril de 2015.

El monitoreo de los flujos surcoreanos de AOD ha sido facilitado por el ingreso de la República de Corea al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en 2010.

Ecuador, Colombia y la República Dominicana. La actual estrategia de cooperación consistió en seleccionar a 26 países prioritarios del mundo, entre los que se incluyen cuatro de América Latina: Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Paraguay y el Perú¹⁴.

Cuadro 19 América Latina y el Caribe: montos de asistencia oficial para el desarrollo recibidos de la República de Corea, 2000-2013

(En millones de dólares y porcentajes)

n			2000-2006		2007-2013		
Posición	País	Monto total (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	Participación acumulada (porcentajes)	Monto total (millones de dólares)	Participación (porcentajes)	Participación acumulada (porcentajes)
1	Ecuador	-0,6			74,4	15,5	15,5
2	Perú ^a	16,0	15,0	14,4	58,0	12,1	27,5
3	Nicaragua	13,2	12,4	26,8	50,8	10,6	38,1
4	Paraguay a	7,3	6,8	33,6	50,0	10,4	48,5
5	Colombia a	2,1	2,0	35,6	45,1	9,4	57,9
6	República Dominicana	2,6	2,4	38,0	35,1	7,3	65,2
7	Honduras	7,7	7,2	45,2	34,3	7,1	72,3
8	Bolivia (Estado Plurinacional de) ^a	10,8	10,1	55,3	31,1	6,5	78,8
9	Guatemala	6,5	6,1	61,4	28,8	6,0	84,8
10	El Salvador	3,9	3,6	65,0	24,8	5,2	89,9
11	Haití	0,6	0,6	65,6	14,9	3,1	93,0
12	Comunidad del Caribe (CARICOM) ^b	5,2	4,9	70,5	11,4	2,4	95,4
13	Costa Rica	2,9	2,7	73,2	4,0	0,8	96,2
14	México	3,2	3,0	76,1	3,8	0,8	97,0
15	Chile	1,6	1,5	77,6	3,8	0,8	97,8
16	Brasil	0,7	0,7	78,3	3,4	0,7	98,5
17	Venezuela (República Bolivariana de)	0,8	0,8	79,1	0,7	0,1	98,7
18	Argentina	0,6	0,6	79,6	0,6	0,1	98,8
19	Cuba	0,1	0,1	79,7	0,4	0,1	98,9
20	Uruguay	0,9	0,8	80,5	0,4	0,1	99,0
21	Panamá	20,8	19,5	100,0	-0,3		
Améı	rica Latina y el Caribe	106,7	100,0		480,8	100,0	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sistema de estadísticas [en línea] http://stats.oecd.org/.

^a Socios prioritarios de la cooperación surcoreana.

b Los países incluidos son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Suriname y Trinidad y Tabago.

Véanse más detalles sobre la política surcoreana de cooperación en el documento "Plan estratégico de la cooperación internacional para el desarrollo", aprobado en la Séptima Reunión del Comité Coreano de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (Office for Government Policy Coordination, [en línea] http://www.pmo.go.kr/pmo eng/).

En el período comprendido entre 2006 y 2013, la República de Corea asignó la mayor parte de su asistencia a la infraestructura y los servicios sociales (alrededor del 60% de la AOD total destinada a la región). En el último subperíodo (2010-2013) se observa un creciente énfasis en el sector de la educación, mientras que la participación del sector de la infraestructura y los servicios económicos disminuyó 11 puntos porcentuales (véase el cuadro 20).

Cuadro 20
América Latina y el Caribe: montos de asistencia oficial para el desarrollo recibidos de la República de Corea, por sectores, 2006-2013

(En millones de dólares y porcentajes)

Santan.	2006-2009		2010-2013	
Sector	Monto total	Participación	Monto total	Participación
Infraestructura y servicios sociales	118,9	56,6	210,9	67,4
- Educación	21,7	10,3	79,3	25,3
- Salud	37,6	17,9	44,5	14,2
 Población y salud reproductiva 	4,2	2,0	5,6	1,8
- Agua y saneamiento	35,9	17,1	47,9	15,3
 Gobierno y sociedad civil 	15,9	7,6	21,0	6,7
- Otros	3,6	1,7	12,5	4,0
Infraestructura y servicios económicos	54,4	25,9	44,7	14,3
Producción	26,0	12,4	32,7	10,5
Sectores transversales	5,9	2,8	14,0	4,5
Total	205,3	97,7	302,3	96,6
Todos los sectores	210,0	100,0	313,1	100,0

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), sistema de estadísticas [en línea] http://stats.oecd.org/.

Dos ministerios están a cargo de la mayor parte de la implementación de la cooperación surcoreana. El Ministerio de Asuntos Exteriores, mediante el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, ejecuta las políticas de donaciones no reembolsables. Por su parte, el Ministerio de Estrategia y Finanzas gestiona los préstamos blandos dentro del Fondo de Cooperación para el Desarrollo Económico (EDCF), a través del Banco de Exportación e Importación (EXIMBANK). Otros ministerios, organismos y municipios también están involucrados en la cooperación en menor escala.

Comparado con la cooperación del Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, los montos de la cooperación del EDCF en América Latina y el Caribe fueron mayores y se concentraron en un menor número de países. Por un lado, el Organismo de Cooperación realizó donaciones a más de 30 países de América Latina y el Caribe entre 2007 y 2013, que alcanzaron un monto de 288,4 millones de dólares y representaron el 11,7% del total de la AOD de la institución en ese período. Por otro lado, el EDCF realizó préstamos a solo seis países de la región por un monto de 402,1 millones de dólares.

Estas entidades tienen prioridades sectoriales diferentes. Para el Organismo de Cooperación Internacional de la República de Corea, el sector de la educación recibió la mayor parte de la ayuda destinada a América Latina y el Caribe, representando el 32% en promedio durante 2012 y 2013. Otros

33

sectores prioritarios en esos años fueron los de industria y energía (21%), salud (21%), administración pública (15%) y agricultura, silvicultura y pesca (11%). En cambio, los proyectos del EDCF se han centrado en la infraestructura y los servicios económicos. Los proyectos relacionados con el agua y el saneamiento son los más frecuentes, seguidos por la administración pública, la educación y la energía.

Además de la AOD, la República de Corea también promueve el intercambio de conocimientos como una herramienta eficaz e innovadora para fomentar el desarrollo en otros países emergentes. En este sentido, el Ministerio de Estrategia y Finanzas puso en marcha el programa de difusión de experiencias (Knowledge Sharing Program (KSP)) en 2004, que ofrece análisis detallados de la experiencia surcoreana, un proceso nacional de concertación política y oportunidades de capacitación. El programa tiene distintos integrantes. Primero, el Instituto de Desarrollo de la República Corea (Korea Development Institute (KDI)) está a cargo de realizar la consulta política bilateral. Segundo, el EXIMBANK organiza consultas con organismos internacionales. Tercero, la Escuela KDI apoya la organización de capacitación en torno a la experiencia surcoreana. En la región, los siguientes países se han beneficiado del programa KSP: Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tabago y Uruguay.

Desde su incorporación a la CEPAL como Estado miembro, en 2007, la República de Corea viene desarrollando un interesante programa de cooperación con la Comisión, que alcanzó los 300.000 dólares en 2014. El programa se ha centrado en temas como diagnóstico y propuestas para mejorar la calidad del comercio recíproco, la IED surcoreana en la región, las alianzas público-privadas para el desarrollo de las exportaciones, la conexión logística y de infraestructura, la innovación de las pymes y la planificación del desarrollo y la administración pública. En 2012, el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de la República de Corea firmó un nuevo convenio marco con la CEPAL para ampliar y consolidar la cooperación entre ambas partes, las que acordaron fomentar el intercambio de información y expertos, organizar proyectos conjuntos de investigación y promover seminarios y conferencias en temas de interés común.

En el marco de su programa de cooperación, la CEPAL ha colaborado con el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Corea en la formulación de una visión estratégica para el Vision Group del Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE) en 2011 y 2012. Asimismo, ha preparado sendos documentos para las respectivas reuniones ministeriales del FOCALAE en Buenos Aires (2011) y Bali (Indonesia) (2013). En Seúl, en 2011, tuvo lugar un seminario con la participación de autoridades, empresarios y académicos surcoreanos sobre las experiencias de desarrollo de ese país y de América Latina y el Caribe en temas macroeconómicos, de comercio e inversión, energía, infraestructura y desarrollo sostenible, y sobre las posibilidades de cooperación en estos ámbitos. Las ponencias de este seminario fueron recogidas en un libro publicado por el Korea Institute for International Economic Policy (KIEP)¹⁵. También se han analizado las características de la inversión surcoreana y asiática en la región en agroindustria, acero, automóviles, electrónica, textiles y servicios. Finalmente, se estudió el potencial de las pequeñas y medianas empresas para participar en cadenas de valor entre América Latina y Asia, y se elaboraron estudios de caso sobre los vínculos entre empresas multinacionales y sus proveedores en la Argentina, el Brasil, Chile, Guatemala y la República de Corea.

Korea Institute for International Economic Policy (2012), Economic Cooperation between Korea and Latin America and the Caribbean, Seúl, Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio, República de Corea/Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Por último, cabe destacar que la República de Corea también coopera con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) en temas de seguridad vial, desarrollo rural y promoción de las pymes.

D. REFLEXIONES FINALES

Al formular una estrategia de relación entre la CELAC y los socios extrarregionales que esta ha identificado como estratégicos, necesariamente debe tenerse en cuenta la heterogeneidad que caracteriza a estos últimos, a los miembros de la propia CELAC y, por lo tanto, también a los vínculos entre esta y cada uno de sus socios extrarregionales. En efecto, el análisis aquí presentado evidencia que la intensidad de las relaciones comerciales, de inversión y de cooperación varía ampliamente dependiendo del socio. Mientras algunos son socios comerciales o inversionistas de gran importancia para la CELAC, con otros las relaciones son aún incipientes. La composición de los flujos comerciales y de inversión también varía considerablemente según el socio analizado. Una situación similar se produce en el ámbito de la cooperación: mientras algunos de los socios identificados como estratégicos por la CELAC tienen una presencia asentada como cooperantes en la región, en otros casos (por ejemplo, la Unión Africana) se trata de países netamente receptores de asistencia oficial para el desarrollo.

La propia CELAC es también muy diversa en términos del tamaño geográfico, económico y demográfico de sus países miembros, su estructura productiva y exportadora y sus estrategias de desarrollo, entre otras varias dimensiones. Subsisten importantes diferencias entre los niveles de desarrollo de sus miembros, lo que tiene un correlato directo, por ejemplo, en la elegibilidad para acceder a fondos de cooperación para el desarrollo. La heterogeneidad que caracteriza a la CELAC añade una complejidad adicional a la definición de una estrategia de relaciones externas común para el conjunto de los países que la componen. El análisis presentado en este documento tiene por objeto aportar mayores elementos de juicio a sus países miembros para abordar esta importante tarea.